



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 30 de JUNIO de 2026

Señor (a)

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8994200 del 2026

COORDINADOR ACADÉMICO DE PROBLACIONES ESPECIALES

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Sena Regional-Atlántico

Ciudad: Barranquilla.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual JUNIO DE 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 8994200 /2026

MARTHA DE JESUS CAÑAS DAKING, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22424987 de Barranquilla, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato es de diecinueve millones trescientos cinco mil trescientos un pesos M/L (\$19.305.301). Incluida adición. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a) un primer pago por valor de \$1.539.687 b) cuatro pagos iguales por valor de \$3.553.123, b) Un ultimo pago por valor de \$3.553.123. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la Dirección General, en la cuenta corriente No. 76742286386 del Bancolombia, cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Hasta el 30 de julio de 2026

Objeto: Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA Para el Programa Formación ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.	Formación: En los siguientes cursos: 2-Grupos de Bisuteria. 1 Grupo de Macrame	Reporte Horas RMD/Sofia Plus.
2	Entregar al equipo de Sofía plus, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo.	Entregados en su debido Momento.	Se entregó para la respectiva asignación del rol.
3	Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Se realizarán al final de cada curso.	Reporte de juicios evaluativos.
4	Garantizar que se realicen los juicios evaluativos de las competencias y fichas asignadas (Tituladas y complementarias), dentro de los 8 días siguientes a la terminación de las competencias a cargo que demuestre el resultado de aprendizaje alcanzado por el aprendiz.	Se realizará la respectiva evaluación de las fichas asignadas.	Se evidencian en Sofia Plus
5	En virtud del principio de coordinación, se podrán fijar reuniones, capacitaciones e inducciones a las que deberá asistir el contratista, en aras de lograr un adecuado cumplimiento de los objetivos y la calidad de la formación	Se acatan las medidas	Se acatan las medidas pertinentes en este mes, y se interactúa con la Líder de apoyo de programas de salud, para tratar inquietudes inherentes a los procesos de inducción y al proceso de formación de los grupos.
6	Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Se acatan medidas. Se atienden los llamados, en el momento que el Supervisor lo desee necesario.	Se acatan las medidas
7	Garantizar que se realicen los juicios evaluativos de las competencias y fichas asignadas (Tituladas y	Se acatan medidas. Se atienden los llamados, en	Se acatan las medidas



	complementarias), dentro de los 8 días siguientes a la terminación de las competencias a cargo que demuestre el resultado de aprendizaje alcanzado por el aprendiz.	el momento que el Supervisor lo desee necesario.	
8	En virtud del principio de coordinación, se podrán fijar reuniones, capacitaciones e inducciones a las que deberá asistir el contratista, en aras de lograr un adecuado cumplimiento de los objetivos y la calidad de la formación	Se acatan medidas. Se atienden los llamados, en el momento que el Supervisor lo desee necesario.	Se acatan las medidas
9	Aplicar los recursos didácticos establecidos en el desarrollo curricular del programa de formación	Se acatan medidas. Se atienden los llamados, en el momento que el Supervisor lo desee necesario.	Se acatan las medidas
10	Coadyuvar en las acciones de Retención de las fichas de formación que le han sido asignadas a fin de cumplir con las metas de retención	Se acatan medidas. Se atienden los llamados, en el momento que el Supervisor lo desee necesario.	Se acatan las medidas
11	Implementar los procesos de gestión documental adoptados por la entidad	Se acatan medidas. Se atienden los llamados, en el momento que el Supervisor lo desee necesario.	Se acatan las medidas

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
------	---------------------------	-------------------------	---------------------------------	-------------------------------



1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9505723896 operador Aportes en línea referente al mes de MAYO de 2026.

Cordialmente,

Firma

MARTHA DE JESUS CAÑAS DAKING

Contratista

C.C. No 22424987 de Barranquilla

Recibí a satisfacción:

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8994200 DE 2026

COORDINADOR ACADÉMICO DE POBLACIONES ESPECIALES

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Sena Regional-Atlántico



Evidencias mes de JUNIO:









Defensoría del Pueblo Bisitería

Registro de Asistencia del Mes de Junio 2016

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	TELÉFONO	
1	SHIRLEY ESTHER BARRERA DIAZ	23468002	306350665	✓
2	Thalia Elena Lopez Velasquez	22737608	300689491	✓
3	Elisa María Miranda Cortes	22737608	301218335	✓
4	Liliana Margarita Solano Diaz	44155042	3243655471	✓
5	Luz Marysilla Izuma	45582825	3043726490	✓
6	Carol Vanessa Garcia Silva	1-043117477	3043415563	✓
7	Alexa Esther Moreno Varela	1-043136343	3232977054	✓
8	Alexa Esther Moreno Sandaval Noriega	32608371	3243655471	✓
9	Osiris del Carmen Sandaval Noriega	1-085184148	3125009668	✓
10	Carolina Esperanza Martinez Soto	32812135	3128413154	✓
11	Isabel Cabrera Martinez	44150806	3168334680	✓
12	Delsy del Carmen Hernandez Alencia	32767688	30073845068	✓
13	Ana Raquel Acosta Hernandez	32866435	3018112418	✓
14	Nereida Esther de la Cruz Pacheco	32873279	3006335171	✓
15	Elaria Esther Castillo Gutierrez	1-007892645	3116892596	✓
16	Maideth Melissa Maza Pulgar	1-043126500	3052253926	✓
17	Luisa Fernanda Soraca Turiso	1-052-054180	3044293722	✓
18	Evelin Gabriela Soraca Turiso	32813372	3246405902	✓
19	Teresa del Socorro Talamina Guerrero	32759180	3014543962	✓
20	Isleidis Orellana Niño	6365527	3023203735	✓
21	Celina Josefina Barrozo	6073261	3146164162	✓
22	Alba Marina Barrozo Barrozo	44161651	3009833339	✓
23	Yacvelin Maria Perez de Alba	1-042443230	3207933367	✓
24	Carolay Jimenez Barrios	1043148091	3043485942	✓
25	Annie Paola Camacho Pertuz	22551697	3045538138	✓
26	Urbidys del Carmen Herrera Solano	44158032	44158032	✓
27	Ledis Ester Toscano Galvan	1-042433213	3044467784	✓
28	Fabiana Lemus Hernandez	32815647	3017425033	✓
29	Milagro del Socorro Castro Fong	1-083577477	3003250783	✓
30	Ana Pastora de la Hoz Gomez	22642421	3116809019	✓
31	Maxima Isabel Jimenez Rojas	1-001877337	3016516626	✓
32	Marisabel Hernandez Ortiz	1-007219779	3028630410	✓
33	Verisa Paola Naimés Cervantes	1-042462741	3002714320	✓
34	Karla Vanessa Garcia Rodriguez	1-048434843	3024030143	✓
35	Yuramis Liliana Varela Araujo			✓

